



Mi Universidad

Nombre del Alumno: José Rafael Hernández Guzmán

Nombre del tema: Código ético de enfermería

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Valeria Sánchez Carballo

Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 2do

INTRODUCCIÓN:

El Código de Ética para l@s Enfermer@s ofrece orientación ética en relación con los roles, deberes, responsabilidades, conductas, juicio profesional y relaciones con los pacientes, así como con otras personas que estén recibiendo cuidados o servicios, compañeros de trabajo y profesionales afines.

¿Qué es el Código de Ética de la enfermería?

Es una declaración concisa de los valores éticos, las obligaciones, los deberes y los ideales profesionales de los enfermeros de manera individual y colectiva. Es el estándar ético no negociable de la profesión. Es una expresión de la propia comprensión de la enfermería de su compromiso con la sociedad.

En la enfermería, la ética sirve de guía para la toma de decisiones adecuadas con el objetivo de que al brindar los cuidados se pase de los hechos a los valores y a los deberes. En la práctica profesional de enfermería se ha observado una marcada deficiencia en la aplicación de estas normas morales.

ÍNDICE:

	pág.
Introducción	2
Marco teórico	4
Códigos éticos	5
Conclusión	6
Bibliografía	7

MARCO TEÓRICO:

- MARCO TEORICO La bioética está presente de manera implícita y explícita en el quehacer de enfermería, desde donde se enfatiza en que las acciones se realicen de acuerdo con los principios y valores morales que se consideran fundamentales a la hora de tomar decisiones. Los principios bioéticos derivan del Informe Belmont de 1978, este informe recoge como prioridad que las personas deben ser tratadas además de forma ética, respetando sus decisiones y protegiéndolas del daño y realizando un esfuerzo para asegurar su bienestar. Así podemos identificar los siguientes principios bioéticos: • Principio Beneficencia/No maleficencia: Establece que las personas deben ser tratadas de forma ética respetando sus decisiones y protegiéndolas de cualquier daño, de estos principios surgen dos máximas que son: No hacer daño y Extremar los beneficios minimizando los riesgos. • Principio de Autonomía: Este principio instituye el respeto por las personas, estableciendo que los individuos deben ser tratados como entes autónomos y que aquellas personas cuya autonomía esté disminuida deben ser objeto de protección. Promueve y destaca la autonomía del paciente, la información y confidencialidad así como la tolerancia. • Principio de Justicia: Implica imparcialidad y equidad en la distribución de la atención sanitaria, otorgando a cada individuo lo que necesita en su momento.

10 CÓDIGOS ÉTICOS:

- Respetar y cuidar de la salud y derechos de los humanos, estableciendo una conducta sincera y leal en el cuidado de las personas.
- Proteger la integridad de las personas ante cualquier afectación, otorgando cuidados de enfermería libres de riesgos.
- Mantener una relación estrictamente -profesional con las personas que atiende, sin distinción de raza, clase social, creencia religiosa y preferencia política.
- Asumir la responsabilidad como miembro del equipo de salud, enfocando los cuidados hacia la conservación de la salud y prevención del daño.
- Guardar el secreto profesional observando los límites del mismo, ante riesgo o daño a la propia persona o a terceros.
- Procurar que el entorno laboral sea seguro tanto como las personas, sujeto de la atención de enfermería, como para quienes conforman el equipo de salud.
- Evitar la competencia desleal y compartir con estudiantes y colegas experiencias y conocimientos en beneficio de las personas y de la comunidad de enfermería.
- Asumir el compromiso responsable de actualizar y aplicar los conocimientos científicos, técnicos y humanísticos de acuerdo con su competencia profesional.
- Pugnar por el desarrollo de la profesión y dignificar su ejercicio.
- Fomentar la participación y el espíritu de grupo para lograr los fines profesionales.

CONCLUSIÓN:

Se concluye que la enfermería desarrolla las acciones propias de la profesión bajo principios de calidad, eficiencia, eficacia, equidad y respeto al ser humano, haciendo uso de los valores éticos y morales en todos los actos profesionales, con lo que contribuye al mejoramiento de la salud y calidad de vida de la persona. La bioética es el campo donde se reflexiona, analiza y vela por la supervivencia del ser humano.

Los principios bioéticos derivan del Informe Belmont de 1978, este informe recoge como prioridad que las personas deben ser tratadas además de forma ética, respetando sus decisiones y protegiéndolas del daño y realizando un esfuerzo para asegurar su bienestar.

BIBLIOGRAFÍA

ABEL F./ BONE, E/ HARVEY JC La vida humana: origen y desarrollo. Reflexiones bioéticas de científicos y moralistas, Madrid: Universidad Pontificia Comillas, Barcelona: Instituto Borja de Bioética, 1989.

ABEL, Francesc "El morir cristiano" en Iglesia Viva nº 108, 1983, pp. 543-669.

ABEL, Francesc "Reflexiones sobre la muerte" en Labor Hospitalaria nº 179-180, 1981, pp. 45-47.

ALBERDI/GASULL/CAMPS y otros "Código Deontológico para enfermeras" en Nursing , vol,3 nº8, Octubre 1985 pp.-12

ALBERDI, Rosa M. et al. Conceptos de Enfermería, 1ª ed, Madrid: U.N.E.D., 1981.

ALCANTARA, J.A. Cómo educar las actitudes, Barcelona: CEAC, 1988.

ALVERMANN, D.E./ DILLON, D.R./ O'BRIEN, D.G. Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula. Madrid: Visor, 1990.

ALLEN, James R. "Los trabajadores sanitarios y el riesgo de la transmisión del VIH" en Jano, Vol.37 nº 885, 24-30 Nov. 1989, pp. 59-62.

AMSTRONG, M. "Confidentiality--a minefield of difficulties".en Nurs-RSA; Vol.7, nº11-12; Nov-Dic. 1992; pp. 27

ANNAS, George J. "Riesgos y responsabilidades legales de los médicos ante la epidemia de SIDA" en Jano, Vol.38, nº892, 26 Enero-1 Febrero de 1990, pp.67-81.